



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web de la Universidad de Sevilla la Convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla para el curso 2021-2022.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la citada convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes comprenderá:

-Modalidad A. Ayudas al estudio: Desde el 29 de abril al 19 de mayo de 2022, ambos inclusive

-Modalidad B. Ayudas para el fomento de la adquisición y la acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado: Desde el 16 de mayo al 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive

-Modalidad C: Ayudas para el fomento de la adquisición y la acreditación de las competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención del título de grado: Desde el 16 de mayo al 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive

-Modalidad D: Ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas para una tercera acreditación dirigidas a estudiantes de Grado: Desde el 16 de mayo al 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	ZwaYT1WAulv3Rc3VTD0D6Q==	Fecha	28/04/2022
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZwaYT1WAulv3Rc3VTD0D6Q==		

